



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 39816 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Srta. Florencia Isabel ARROYO solicita prórroga de la validez de Trabajos Prácticos de la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado hasta el turno de agosto 2027 y aconseja a la Sra. Decana a emitir acto resolutivo;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
R E S U E L V E:**

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. Florencia Isabel ARROYO (DNI N° 37.310.063) y en consecuencia prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura "BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR" hasta el turno de examen agosto 2027.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12272 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 25/08/2026 08:53:48
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
25/08/2026 14:25:04



Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
25/08/2026 10:51:39



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
27/08/2026 11:08:35